



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-015-2019-PAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "TRABAJOS VARIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS 3H, 3L Y 8B DEL DIFUS EN LA URC".

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:30 horas del día 25 de abril de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, con fundamento en el Artículo 27 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, se dio inicio a la reunión con el fin de emitir el fallo de la adjudicación directa No. UNIAD-015-2019-PAS para la Contratación de los "Trabajos varios de mantenimiento y rehabilitación en edificios 3H, 3L y 8B del DIFUS en la URC", de la Universidad de Sonora.

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojórquez Manzo informó que en virtud de que el monto estimado de contratación para los trabajos referidos bajo el procedimiento de adjudicación directa, en los términos del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas no excede la cantidad que para tales efectos se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año de 2019, se dio inicio a la adjudicación directa No. UNIAD-015-2019-PAS el día 29 de marzo del año en curso con la solicitud de cotización a las empresas Flores-Swain Construcciones, S.A. de C.V., Constructora Ricalber, S.A. de C.V., a los profesionistas Francisco Javier Montoya Bracamonte, Marco Aurelio Valenzuela Flores, así como al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, a quienes se le informó que el 01 de abril del año en curso se llevaría a cabo un recorrido por el sitio de realización de los trabajos; y posteriormente el día 04 de abril a las 12:00 horas se realizó la recepción de cotizaciones en sobre cerrado, llevándose a cabo la apertura de los mismos, resultando lo siguiente:

- 1.- La cotización presentada por el profesionista Francisco Javier Montoya Bracamonte, por un importe de \$55,915.28 (Son: Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Quince Pesos 28/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se acepta para continuar con la adjudicación;
- 2.- La cotización presentada por la empresa Flores-Swain Construcciones, S.A. de C.V., por un importe de \$91,574.90 (Son: Noventa y Un Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos 90/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se acepta para continuar con la adjudicación; y,
- 3.- La empresa Constructora Ricalber, S.A. de C.V., el profesionista Marco Aurelio Valenzuela Flores y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, no presentaron cotización.

Por lo anterior, y en cumplimiento al artículo 43 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se emite el siguiente:

FALLO

De la revisión practicada se observa que las dos cotizaciones presentadas reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas, sin embargo, la presentada por el profesionista Francisco Javier Montoya Bracamonte, por un importe de \$55,915.28 pesos más IVA, resulta ser la proposición más baja, además cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados, garantizando el cumplimiento

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '12'.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-015-2019-PAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "TRABAJOS VARIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS 3H, 3L Y 8B DEL DIFUS EN LA URC".

del contrato respectivo y en virtud de que el total de la operación no rebasa el monto máximo que para adjudicación directa establece el Presupuesto de Egresos de la Federación, y con fundamento en los artículos 27, fracción III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se procede a la adjudicación directa del contrato para los "Trabajos varios de mantenimiento y rehabilitación en edificios 3H, 3L y 8B del DIFUS en la URC", con el profesionista Francisco Javier Montoya Bracamonte por un importe de \$55,915.28 (Son: Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Quince Pesos 28/100 M.N.) más IVA.

Los trabajos se realizarán bajo la supervisión de la Dirección de Infraestructura. El importe de la contratación se liquidará con recursos del Fondo de Proyectos Apoyados por Subsidios. El tiempo de ejecución de los trabajos será de 30 días naturales del 09 de mayo al 07 de junio de 2019. La forma de pago será mediante estimaciones. La contratación se formalizará mediante contrato, donde se especificarán los términos de precios y forma de pago, garantías y demás condiciones necesarias que protejan estas negociaciones de la Universidad de Sonora.

La presente acta surtirá efectos a partir de la fecha de notificación de la presente adjudicación que la Universidad de Sonora haga a el profesionista Francisco Javier Montoya Bracamonte, quien resultó adjudicado, en el entendido de que una vez notificado quedará obligado a firmar el contrato relativo y sus anexos, así como entregar previo a la recepción de los trabajos fianza para responder de los vicios ocultos que resulten en los trabajos objeto del contrato. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Por lo tanto, la Dirección de Infraestructura deberá comunicarse con el contratista y proceder al cumplimiento de los acuerdos aquí autorizados por los funcionarios que firman el acta. Para los efectos legales a que haya lugar se firma de conformidad el presente documento.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA:


M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura


M.I. Manuel R. Ramírez Celaya
Subdirector de Conservación


Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta
Administradora de Contrataciones
Seguimiento